

**ADJUDICA CONCURSO “PILOTOS DE
ENERGÍA COOPERATIVA”**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°26-2025

SANTIAGO, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética; y

CONSIDERANDO:

1. Que, se presentaron a este Concurso, los postulantes individualizados a continuación:

POSTULANTE / COOPERATIVA PATROCINANTE	R.U.T.	COMUNA	REGIÓN
Cooperativa de trabajo Kincha / Cooperativa de Ahorro y Crédito Endógena Mapuche Kume Mogen Limitada	65.169.361-6 / 65.111.485-3	Temuco	Araucanía
Cooperativa de trabajo Red Genera / Cooperativa de servicios Solar Número Uno de Macul	65.093.459-8 / 65.243.599-8	Macul	Metropolitana de Santiago

2. Que, de conformidad con el numeral 6.1 de las Bases, se declaran admisibles ambas postulaciones señaladas precedentemente.

3. Que, entre los días 5 y 22 de diciembre de 2025, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las postulaciones declaradas admisibles, señaladas en el numeral 1. precedente, entregando como resultado la evaluación contenida en el Acta de Evaluación que se publica junto a la presente Acta, en la cual se propone **ADJUDICAR** a los siguientes postulantes, por haber cumplido todos los requisitos formales, técnicos y económicos según lo declarado en las Bases de Concurso:

POSTULANTE / COOPERATIVA PATROCINANTE	R.U.T.	PUNTAJE TOTAL	MONTO
Cooperativa de trabajo Kincha / Cooperativa de Ahorro y Crédito Endógena Mapuche Kume Mogen Limitada	65.169.361-6 / 65.111.485-3	65	\$25.500.000.- con impuestos incluidos.
Cooperativa de trabajo Red Genera / Cooperativa de servicios Solar Número Uno de Macul	65.093.459-8 / 65.243.599-8	64	\$32.500.000.- con impuestos incluidos.

APRUEBO:

1. **ADJUDIQUESE**, a los siguientes postulantes con el monto aquí señalado, el **CONCURSO “PILOTOS DE ENERGÍA COOPERATIVA”**:

POSTULANTE / COOPERATIVA PATROCINANTE	R.U.T.	PUNTAJE TOTAL	MONTO
Cooperativa de trabajo Kincha / Cooperativa de Ahorro y Crédito Endógena Mapuche Kume Mogen Limitada	65.169.361-6 / 65.111.485-3	65	\$25.500.000.- con impuestos incluidos.
Cooperativa de trabajo Red Genera / Cooperativa de servicios Solar Número Uno de Macul	65.093.459-8 / 65.243.599-8	64	\$32.500.000.- con impuestos incluidos.

2. Notifíquese a los postulantes, lo resuelto en la presente, mediante la plataforma web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética www.agenciase.org/piloto-energía-cooperativa.

3. Procédase a la redacción/emisión del instrumento legal o administrativo respectivo de acuerdo a lo señalado en las Bases de Concurso.



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
 Directora Ejecutiva
 Agencia Chilena de Eficiencia Energética

AVA 411

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.